

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERIA Y ASEO"

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Y

ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ

En Alto Hospicio, a **04 de Septiembre de 2020**, comparecen la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, Corporación de Derecho Público, [REDACTED] representada por su Alcalde, **PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**, [REDACTED] ambos domiciliados en Avenida [REDACTED] en adelante la **Municipalidad**, por una parte; y por la otra, **ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ**, [REDACTED] con domicilio [REDACTED] en adelante la **Empresa**; los comparecientes mayores de edad, quienes declaran que han celebrado el siguiente contrato de suministro de bienes y servicios, al amparo de la Ley N° 19.886:

PRIMERO:

En el marco de la Propuesta Pública N°25/2020, denominada "**Suministro de Materiales de Librería y Aseo para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-39-LR-20, la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, en virtud del Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta Pública, realizado por la Comisión Evaluadora, y lo establecido en Decreto Alcaldicio N°2.739/20 de 25 de Agosto de 2020, adjudicó parcialmente la referida licitación a **ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ**; lo que fue debidamente comunicado mediante la notificación del Decreto Alcaldicio de adjudicación citado, de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, documentos todos que, conjuntamente con la oferta del adjudicatario, las partes declaran expresamente conocer en forma íntegra y que se entienden formar parte integrante del presente contrato.

SEGUNDO:

En virtud de lo anterior, en este acto y por el presente instrumento, **ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ**, debidamente representada, vende, cede y transfiere a la **Municipalidad**, quien compra y adquiere para sí a través de su Alcalde, los siguientes insumos:

GRUPO	ITEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO	PLAZO DE ENTREGA
B	1	Balde para Mopa	\$4,715	01 día Hábil
B	2	Basurero de 150 Lts. con tapa	\$17,800	01 día Hábil
B	3	Basurero de 50 Lts. con pedal	\$15,600	01 día Hábil
B	4	Basurero Plástico de 100 Lts. con Tapa	\$16,500	01 día Hábil
B	5	Bidones Cloro 5litros	\$2,350	01 día Hábil
B	6	Bidones de Alcohol Gel 5litros	\$16,500	01 día Hábil
B	7	Bidones de Cera para Loza y Baldosas de 5 Litros	\$11,800	01 día Hábil



B	8	Bidones de Cera para piso Flotante de 5 Litros	\$13,800	01 día Hábil
B	9	Bloqueador Solar de 1 Kilo	\$9,500	01 día Hábil
B	10	Bolsa de basura 100*120 paquetes. de 5 un.	\$2,500	01 día Hábil
B	11	Bolsa de basura 50*70 paquetes de 10 un.	\$390	01 día Hábil
B	12	Bolsa de basura 90*70 paquetes de 10 un.	\$680	01 día Hábil
B	13	Bolsas de basura grandes 80 x 110 paquetes de 10 un.	\$1,180	01 día Hábil
B	14	Bolsas de basura extra grande 110 x 120 paquetes de 10 un.	\$5,000	01 día Hábil
B	15	Cabezas de escobillón repuestos	\$1,050	01 día Hábil
B	16	Cera en Crema Incolora con Brillo	\$690	01 día Hábil
B	17	Cera líquida 900 cc	\$1,980	01 día Hábil
B	18	Cloro Gel o Similar de 1 litro	\$980	01 día Hábil
B	19	Cloro Tradicional de 1 Litro	\$800	01 día Hábil
B	20	Cloro Tradicional de 2 Litros	\$1,600	01 día Hábil
B	21	Crema CIF o similar	\$1,180	01 día Hábil
B	22	Desinfectante Lysoform Líquido o similar	\$2,550	01 día Hábil
B	23	Desodorante Ambiental	\$1,250	01 día Hábil
B	24	Dispensador Jabón Líquido	\$14,500	01 día Hábil
B	25	Dispensador de Papel Higiénico Plástico	Comodato	01 día Hábil
B	26	Dispensador de Rollo de papel Higiénico de 600 Metros	Comodato	01 día Hábil
B	27	Dispensador de Toallas Jofradas	Comodato	01 día Hábil
B	28	Escobas Royal de Ramas	\$5,700	01 día Hábil
B	29	Escobillones de Enceradora	\$20,000	01 día Hábil
B	30	Escobillones para Inodoros Blancos	\$1,100	01 día Hábil
B	31	Esponja Lustra Pisos	\$3,800	01 día Hábil
B	32	Esponjas de Cocina Amarillas	\$220	01 día Hábil
B	33	Gel para manos 340 cc	\$2,650	01 día Hábil
B	34	Guantes de látex talla M Y/O L	\$700	01 día Hábil
B	35	Insecticida Arañas - Moscas	\$1,750	01 día Hábil
B	36	Insecticida Casa y Jardín	\$1,750	01 día Hábil
B	37	Jabón líquido 1 Litro	\$1,650	01 día Hábil
B	38	Cera para autos 200gr	\$2,300	01 día Hábil
B	39	Detergente en Polvo Baño Klenzo o Similar 500 gramos	\$900	01 día Hábil
B	40	Lava lozas 750ml	\$1,200	01 día Hábil
B	41	Limpia Vidrios 500cc	\$1,050	01 día Hábil
B	42	Limpia Vidrios de 5 litros	\$5,000	01 día Hábil
B	43	Lustra Muebles 250 ml.	\$970	01 día Hábil
B	44	Lysoform en Spray u otra marca desinfectante	\$3,250	01 día Hábil
B	45	Mopas de algodón repuestos	\$1,600	01 día Hábil
B	46	Pad Blanco de 17"	\$3,800	01 día Hábil
B	47	Pala de Plástico	\$1,000	01 día Hábil
B	48	Palas de basura metálicas	\$3,000	01 día Hábil
B	49	Palos de escoba repuesto	\$600	01 día Hábil
B	50	Palos de Mopa de repuesto azules	\$600	01 día Hábil
B	51	Paños de Cocina	\$480	01 día Hábil
B	52	Paños de sacudir salmón	\$380	01 día Hábil
B	53	Paños de Trapear amarillo danzarina o similar	\$980	01 día Hábil
B	54	Papel higiénico de 30 Mts. Unidad	\$297	01 día Hábil
B	55	Papel higiénico de 50 Mts. Unidad	\$295	01 día Hábil
B	56	Papelero de escritorio	\$2,590	01 día Hábil
B	57	Pastillas para inodoros desodorante	\$380	01 día Hábil
B	58	Poet o similar de 1 Litro (limpiador de pisos)	\$880	01 día Hábil
B	59	Poet o similar de 250cc (limpiador de pisos)	\$400	01 día Hábil
B	60	Renovador de auto Kit o Similar	\$2,301	01 día Hábil
B	61	Rollos papel higiénico Dispensador 600 ms.	\$2,650	01 día Hábil
B	62	Shampoo líquido 1 litro	\$1,540	01 día Hábil
B	63	Silicona de auto Kit o Similar	\$2,301	01 día Hábil
B	64	Sopapos para Inodoros	\$1,050	01 día Hábil



B	65	Spray Tanax o Similar de 440cc	\$1,750	01 día Hábil
B	66	Trampa para roedores	\$2,950	01 día Hábil
B	67	Toallas Absorbentes de mano	\$380	01 día Hábil
B	68	Toallas de Papel dispensador dobladitas	\$1,750	01 día Hábil
B	69	Veneno para ratones Ratanax o similar	\$1,680	01 día Hábil
B	70	Vim o Similar Amoniacloro	\$2,380	01 día Hábil
B	71	Virutilla Gruesa grande N° 4	\$980	01 día Hábil

TERCERO:

Las especificaciones técnicas de los productos a suministrar, sus características y condiciones serán aquellas establecidas en las Bases Técnicas de la Propuesta y la oferta del proveedor.

CUARTO:

Los bienes adquiridos deberán ser entregados por la **Empresa**, en las dependencias que determine la **Municipalidad**, dentro del plazo ofertado por la primera, contado desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio que aprueba el presente instrumento, todo ello de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Propuesta.

Todos los costos necesarios de traslado y transporte de los bienes hasta el lugar indicado, serán asumidos por la **Empresa**. Los insumos serán recibidos en Avenida Los Álamos N° 3101 o en Avenida Teniente Hernán Merino Correa N° 3034, o en un lugar distinto de la comuna y localidad de Alto Hospicio, previa coordinación entre la Unidad Técnica y el oferente adjudicado.

En caso de retardo en la entrega, la **Empresa** deberá pagar a la **Municipalidad**, por concepto de evaluación anticipada de perjuicios por la mora, una multa cuyo valor será determinado conforme la Tabla y las reglas que figuran en las Bases Administrativas de la Propuesta, que se entienden formar parte integrante del mismo.

QUINTO:

Las partes acuerdan que el precio de los bienes ha sido fijado de antemano y corresponde a aquellos valores contenidos en tabla de la cláusula segunda del presente instrumento.

El pago será efectuado dentro de los treinta hábiles, contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la unidad técnica, y cumplidos todos los requisitos necesarios establecidos en las bases administrativas y técnicas de la propuesta.

SEXTO:

En este acto la **Empresa** hace entrega de Boleta de Garantía N°12300041, nominativa a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio, emitida por Banco Estado, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por un monto de **\$6.000.000** (seis millones de pesos), con vencimiento al 13 de Febrero de 2023.

SEPTIMO:

La **Empresa** no podrá ceder ni traspasar en todo o en parte, la responsabilidad por la garantía que acompaña a los bienes, a ningún título o acto jurídico.

OCTAVO:

La MAHO podrá cobrar multas a la empresa adjudicada, cuando ésta no cumpla con sus obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y en las condiciones acordadas de acuerdo a las hipótesis y el procedimiento detallado en las Bases de la propuesta.



NOVENO:

La Municipalidad, a solicitud de la Unidad Técnica de la presente propuesta podrá declarar resuelto administrativamente el Contrato haciendo cobro de las garantías correspondientes, en los casos estipulados en las bases de la Propuesta.

DECIMO:

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la Comuna y ciudad de Alto Hospicio, y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Iquique. Dicha competencia se alterará en caso que se llegaren a crear Tribunales de Justicia con la competencia pertinente en la ciudad de Alto Hospicio, correspondiendo en dicho caso a estos últimos conocer de cualquier conflicto que derivare de este instrumento.

UNDECIMO:

Las partes que suscriben el presente instrumento, declaran que no les afectan inhabilidades para suscribir el presente contrato, en especial, que no les afectan las inhabilidades a que se refieren los Artículos 54 y siguientes de la Ley N° 18.575. Igualmente, declaran las partes que el personal de la **Empresa** no es dependiente ni empleado de la **Municipalidad**, ni adquiere tal carácter por este contrato y que realizará su labor sin vínculo de subordinación o dependencia, respecto a esta última.

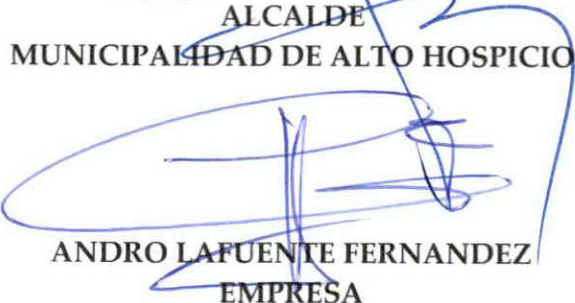
DUODECIMO:

La personería de don **PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**, para representar a la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, consta de Decreto Alcaldicio N° 4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016.

DECIMOTERCERO:

El presente contrato se suscribe en tres ejemplares del mismo valor, tenor y fecha, quedando tres de ellos en poder de la **Municipalidad** y uno en poder de la **Empresa**. En comprobante y previa lectura firman:


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO


ANDRO LAFUENTE FERNANDEZ
EMPRESA

